



EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES S.A.S.		Código	
Nombre del Documento		Revisión No	Página
POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		00	1 de 8

## POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS CLIENTES DE EXSIS SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S.

Debido a la actividad comercial que desarrolla Exsis Software y Soluciones, y dando cumplimiento al Decreto 1377 de 2013, se establece la política de tratamiento de datos personales que Exsis Software y Soluciones lleva a cabo.

### I. IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN: EXSIS SOFTWARE Y SOLUCIONES S.A.S** (en adelante **EXSIS**), empresa, de recursos y capital netamente colombiano, perteneciente al régimen común y dedicada a ofrecer soluciones de software que permitan satisfacer las necesidades y expectativas de manejo de la información de sus clientes, utilizando los últimos avances tecnológicos y asegurando calidad tanto en la creación de productos como en la prestación de servicios.

**DOMICILIO:** Bogotá.

**DIRECION:** Carrera 45ª No 137- 59, Bogotá D.C.

**CORREO ELECTRÓNICO:** habeasdata@exsis.com.co

**TELÉFONO DEL RESPONSABLE:** 7965460 Ext. 222

### II. MARCO LEGAL

**Constitución Política, artículo 15.**

**Ley 1266 de 2008**

**Ley 1581 de 2012**

**Decretos Reglamentarios 1727 de 2009 y 2952 de 2010,**

**Decreto Reglamentario parcial 1377 de 2013**

### III. DEFINICIONES

**AUTORIZACIÓN:** consentimiento previo, expreso e informado del titular para llevar a cabo el tratamiento de datos personales.

**AVISO DE PRIVACIDAD:** comunicación verbal o escrita generada por el responsable dirigida al titular para el tratamiento de sus datos personales, mediante la cual se le informa acerca de la existencia de las políticas de tratamiento de información que le serán aplicables, la forma de acceder a las mismas y las finalidades del tratamiento que se pretende dar a los datos personales.

**BASE DE DATOS:** conjunto organizado de datos personales que sea objeto de tratamiento.

**CAUSAHABIENTE:** persona que ha sucedido a otra por causa del fallecimiento de ésta (heredero).

**DATO PERSONAL:** cualquier pieza de información vinculada a una o varias personas determinadas o determinables o que puedan asociarse a una persona natural o jurídica.

**DATO PÚBLICO:** es el dato que no sea semiprivado, privado o sensible. Son considerados datos públicos, entre otros, los datos relativos al estado civil de las personas, a su profesión u oficio y a su calidad de comerciante o de servidor público. Por su naturaleza, los datos públicos pueden estar contenidos, entre otros, en registros públicos, documentos públicos, gacetas y boletines oficiales y sentencias judiciales debidamente ejecutoriadas que no estén sometidas a reserva.

**DATOS SENSIBLES:** se entiende por datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o

<b>EXSIS SOFTWARE &amp; SOLUCIONES S.A.S.</b>	<b>Código</b> -	
<b>Nombre del Documento</b>	<b>Revisión No</b>	<b>Página</b>
<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	00	2 de 8

cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

**DATOS INDISPENSABLES:** se entienden como aquellos datos personales de los titulares imprescindibles para llevar a cabo la actividad de la empresa. Los datos de naturaleza indispensable deberán ser proporcionados por los titulares de los mismos o los legitimados para el ejercicio de estos derechos.

**ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:** persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del Responsable del Tratamiento.

**LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS:** es la Ley 1581 de 2012 y sus Decretos reglamentarios o las normas que los modifiquen, complementen o sustituyan.

**HABEAS DATA:** derecho de cualquier persona a conocer, actualizar y rectificar las informaciones que se hayan recogido sobre ellas en el banco de datos y en archivos de entidades públicas y privadas.

**RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO:** persona natural o jurídica, pública o privada que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o Tratamiento de los datos.

**TITULAR:** persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento.

**TRATAMIENTO:** cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión.

**TRANSFERENCIA:** la transferencia de datos tiene lugar cuando el responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, ubicado en Colombia, envía la información o los datos personales a un receptor, que a su vez es responsable del tratamiento y se encuentra dentro o fuera del país.

**TRANSMISIÓN:** tratamiento de datos personales que implica la comunicación de los mismos dentro o fuera del territorio de la República de Colombia cuando tenga por objeto la realización de un tratamiento por el encargado por cuenta del responsable.

#### IV. PRINCIPIOS

En el desarrollo, interpretación y aplicación de la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales y las normas que la complementan, modifican o adicionan, se aplicarán de manera armónica e integral los siguientes principios rectores:

- a) **PRINCIPIO DE LA LEGALIDAD:** el Tratamiento de datos es una actividad reglada que debe sujetarse a lo establecido en la ley y las demás disposiciones que la desarrollen.
- b) **PRINCIPIO DE FINALIDAD:** el tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la Ley, la cual debe ser informada al titular.

En lo correspondiente a la recolección de datos personales, **EXSIS** se limitará a aquellos datos que sean pertinentes y adecuados para la finalidad con la cual fueron recolectados o requeridos; se deberá informar al titular el motivo por el cual se solicita la información y el uso específico que se le dará a la misma.

- c) **PRINCIPIO DE LIBERTAD:** el tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso, e informado del titular. Los datos personales no podrán ser obtenidos o divulgados sin previa autorización, o en ausencia de mandato legal o judicial que releve el consentimiento.
- d) **PRINCIPIO DE VERACIDAD O CALIDAD:** la información sujeta a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que induzcan a error.
- e) **PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA:** en el tratamiento debe garantizarse el derecho del titular a obtener del responsable del tratamiento o del encargado del tratamiento, en cualquier momento y sin restricciones, información acerca de la existencia de datos que le conciernan.

<b>EXSIS SOFTWARE &amp; SOLUCIONES S.A.S.</b>	<b>Código</b>	
	-	
<b>Nombre del Documento</b>	<b>Revisión No</b>	<b>Página</b>
<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	00	3 de 8

- f) **PRINCIPIO DE ACCESO Y CIRCULACIÓN RESTRINGIDA:** el tratamiento se sujeta a los límites que se derivan de la naturaleza de los datos personales, de las disposiciones de la ley y la Constitución. En este sentido, el tratamiento sólo podrá hacerse por personas autorizadas por el titular y/o por las personas previstas en la ley. Los datos personales, salvo la información pública, no podrán estar disponibles en internet u otros medios de divulgación o comunicación masiva, salvo que el acceso sea técnicamente controlable para brindar un conocimiento restringido sólo a los titulares o terceros autorizados conforme a la ley.
- g) **PRINCIPIO DE SEGURIDAD:** la información sujeta a tratamiento por la **EXSIS**, se deberá manejar con las medidas técnicas, humanas y administrativas que sean necesarias para otorgar seguridad a los registros evitando su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- h) **PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:** **EXSIS** está obligada a garantizar la reserva de la información, inclusive después de finalizada su relación con alguna de las labores que comprende el tratamiento, pudiendo sólo realizar suministro o comunicación de datos personales cuando ello corresponda al desarrollo de las actividades autorizadas en la ley.

## V. DERECHOS

**EXSIS** está comprometido con proteger la privacidad y garantizar los derechos al habeas data para que los clientes puedan conocer, actualizar y rectificar los datos personales que administren **EXSIS**. Por ello, se establece que, de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, como el titular de datos personales, cuentan con los siguientes derechos:

- a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **EXSIS** o los encargados, en su condición de responsable del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer, entre otros, frente a datos personales Parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error o aquellos cuyo Tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- b) Solicitar prueba de la autorización otorgada a **EXSIS**, salvo que exista una disposición legal que indique que dicha autorización no es necesaria o que la misma haya sido validada con arreglo a lo establecido en el artículo 10 del Decreto 1377.
- c) Presentar solicitudes a **EXSIS** respecto del uso que le han dado a sus datos personales, y a que éstas le entreguen tal información.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a la Ley 1581 de 2012 y al Decreto 1377 de 2013.
- e) Revocar su autorización y/o solicitar la supresión de sus datos personales de las bases de datos de **EXSIS**, siempre y cuando no exista un deber legal (cuando el usuario ha realizado compras existe una obligación legal y tributaria de dejar el registro de las compras realizadas, por lo cual esta información debe permanecer en el registro de ventas de **EXSIS**, lo anterior con fundamento al artículo 60 C.Co) ó una obligación de carácter contractual en cabeza del titular **EXSIS**, en virtud de la cual el titular no tenga el derecho de solicitar la supresión de sus datos personales o revocar su autorización para el Tratamiento de los mismos. Si no hay un deber legal o contractual y **EXSIS** no ha suprimido los datos personales del titular de sus bases de datos o no ha revocado la autorización de quien está legitimado para revocarla dentro del término legal para ello, el titular podrá acudir a la Superintendencia de Industria y Comercio para que exija la revocación de la autorización y/o la supresión de los datos personales.
- f) Solicitar acceso y acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

Esta Política garantiza que cualquier información que se provea será mantenida de manera privada y segura. Para dar fe de esto, en este documento proveemos los detalles de qué información recabamos y de qué manera la utilizamos. Nunca recolectamos información sin el consentimiento explícito, previo e informado, a menos que sus datos personales hayan sido tratados por **EXSIS** con anterioridad de la expedición del Decreto 1377 de 2013 y se haya llevado a cabo el procedimiento establecido el artículo 10 del mencionado Decreto. Este documento es parte integrante de los Términos y Condiciones de **EXSIS**. Mediante la aceptación de los Términos y Condiciones Usted reconoce que ha sido informado sobre nuestra Política.

<b>EXSIS SOFTWARE &amp; SOLUCIONES S.A.S.</b>	<b>Código</b> -	
<b>Nombre del Documento</b>	<b>Revisión No</b>	<b>Página</b>
<b>POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES</b>	00	4 de 8

## VI. DEBERES

En virtud de la presente política de tratamiento y protección de datos personales son deberes de **EXSIS** los siguientes, sin perjuicio de las disposiciones previstas en la ley.

- a) Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- b) Solicitar y conservar, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.
- c) Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten en virtud de la autorización otorgada.
- d) Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- e) Garantizar que la información sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- f) Actualizar la información, atendiendo de esta forma todas las novedades respecto de los datos del titular. Adicionalmente, se deberán implementar todas las medidas necesarias para que la información se mantenga actualizada.
- g) Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente.
- h) Respetar las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- i) Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados por la ley.
- j) Identificar cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular.
- k) Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- l) Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares.
- m) Cumplir los requerimientos e instrucciones que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio sobre el tema en particular.
- n) Usar únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley 1581 de 2012.
- o) **EXSIS** hará uso de los datos personales del titular solo para aquellas finalidades para las que se encuentre facultada debidamente y respetando en todo caso la normatividad vigente sobre protección de datos personales.

## VII. MENORES DE EDAD

Nuestros servicios sólo están disponibles para aquellas personas que tengan capacidad legal para contratar. Por lo tanto, aquellos que no cumplan con esta condición deberán abstenerse de suministrar información personal para ser incluida en nuestras bases de datos. Aunque pueden hacerlo a través de los padres, tutores o curadores, conforme lo establecido en nuestros Términos y Condiciones, el tutor o representante legal del menor de edad otorgará su autorización una vez el menor haya ejercido su derecho de ser escuchado y se haya valorado su opinión en conformidad con su madurez, autonomía y capacidad para atender el asunto. Los datos personales de los menores de edad deben respetar el interés superior de los niños, niñas y adolescentes y se protejan sus derechos fundamentales. De acuerdo con el Decreto 1377 de 2013, **EXSIS** no tratará datos sensibles de menores de edad, definidos éstos últimos por la Ley 1581 de 2012 como aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación, tales como aquellos que revelen afiliaciones sindicales, el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas, morales o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promuevan intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos.

## VIII. AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTO DEL TITULAR

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la Ley, en el tratamiento de datos personales del titular se requiere la autorización previa e informada de éste, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta posterior.

EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES S.A.S.		Código	
Nombre del Documento		Revisión No	Página
POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		00	5 de 8

## IX. PROCEDIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE DATOS PERSONALES

**EXSIS** informará previamente a los titulares los datos personales que se requieren y el motivo por el cual se solicita la información, entendiendo que dicha finalidad estará siempre relacionada con las actividades que se derivan de la actividad económica de **EXSIS**.

En lo correspondiente al modo de obtener la autorización, **EXSIS** recolectará la información correspondiente a datos personales de manera escrita a través de los formatos y textos que se establezcan para el efecto.

En los documentos, formatos y/o textos que **EXSIS** establezca para el efecto se incluirá siempre:

- La mención de la presente política de tratamiento y su ubicación en la web institucional.
- Datos de contacto del responsable del tratamiento.
- Espacio para la firma del titular y, en caso dado representante legal, y/o cualquier otro legitimado para el ejercicio de los derechos.

### SOLICITUD DE DATOS PERSONALES PARA TRABAJADORES Y/O CONTRATISTAS:

**EXSIS** implementará en los contratos laborales y/o de prestación de servicios un texto, formato y/o autorización con el fin de autorizar de manera previa y expresa el tratamiento de datos personales relacionados con la ejecución del contrato correspondiente, lo que incluirá la autorización de recolectar, modificar o corregir, datos personales del titular.

El texto, formato y/o autorización también incluirá la autorización de que algunos de los datos, puedan ser entregados a terceros con los cuales **EXSIS** tenga tareas tercerizadas las cuales en todo caso se limitarán en el uso que estos terceros le puedan dar a los datos.

## X. MEDIO Y MANIFESTACIÓN PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

**EXSIS** en los términos dispuestos en la Ley generó un aviso en el cual se comunica a los titulares que pueden ejercer su derecho al tratamiento de los datos personales a través de la página [www.exsis.com.co](http://www.exsis.com.co) y del correo electrónico [habeasdata@exsis.com.co](mailto:habeasdata@exsis.com.co).

## XI. EVENTOS EN LOS CUALES NO ES NECESARIA LA AUTORIZACIÓN DEL TÍTULAR DE LOS DATOS PERSONALES

La autorización del titular de la información no será necesaria en los siguientes casos:

- Información requerida por una entidad pública o administrativa en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- Datos de naturaleza pública.
- Casos de urgencia médica o sanitaria.
- Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos. Datos relacionados con el Registro Civil de las personas.

## XII. LEGITIMACIÓN PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DEL TITULAR

Los derechos de los titulares establecidos en la Ley podrán ejercerse por las siguientes personas:

- Por el titular, quien deberá acreditar su identidad en forma suficiente por los distintos medios que le ponga a disposición **EXSIS**
- Por los causahabientes del titular, quienes deberán acreditar tal calidad.
- Por el representante y/o apoderado del titular, previa acreditación de la representación o apoderamiento.
- Por estipulación a favor de otro o para otro.

EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES S.A.S.		Código	
Nombre del Documento		Revisión No	Página
POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		00	6 de 8

### XIII. TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS Y FINALIDAD DEL MISMO

El tratamiento para los datos personales indispensables de cliente y trabajadores estará enmarcado en el orden legal y con el fin de suministrar un excelente servicio y hacer más efectivas, ágiles y seguras las operaciones que los usuarios realicen, **EXSIS** recolectará los datos personales de los usuarios únicamente para las siguientes finalidades:

- a) Para hacer más efectivas y seguras las transacciones que se lleven a cabo en **EXSIS**
- b) Para cumplir a cabalidad con los servicios celebrados con los clientes y usuarios, de acuerdo con sus finalidades para brindar las ofertas, promociones, servicios o productos de **EXSIS**.
- c) Para complementar la información y, en general, adelantar las actividades necesarias para gestionar las solicitudes, quejas y reclamos presentadas por los clientes o usuarios de **EXSIS** y por terceros, y direccionarlas a las áreas responsables de emitir las respuestas correspondientes.
- d) Enviar información y ofertas comerciales de productos de **EXSIS**, así como realizar actividades de mercadeo y/o comercialización de servicios y/o productos que preste o que pudiera llegar a prestar u ofrecer **EXSIS**.
- e) Elaborar estudios de mercado, estadísticas, encuestas, análisis de tendencias del mercado, encuestas de satisfacción sobre los servicios prestados por **EXSIS**.
- f) Para la transmisión de datos personales a terceros con los cuales se hayan celebrado contratos con este objeto, para fines comerciales, administrativos y/o operativos.
- g) Gestionar toda la información necesaria para el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de registros comerciales, corporativos y contables de **EXSIS**.
- h) Para proceder a la facturación y cobro del **EXSIS**.
- i) Para enviar información o mensajes sobre los nuevos productos y/o servicios, mostrar la publicidad o promoción del momento, banners, noticias sobre **EXSIS** y toda otra información que creamos conveniente.
- j) Compartir los datos personales con empresas de servicios o empresas de "outsourcing" que contribuyan a mejorar o a facilitar las operaciones a través de **EXSIS**, dentro de las que se incluyen, medios de pago, seguros o intermediarios de la gestión de pagos. **EXSIS** velará porque las políticas de los terceros tengan estándares similares a los de la presente Política, mediante la firma de acuerdos, convenios y/o contratos.
- k) Para suministrar los datos personales de los titulares a las entidades que intervengan en la resolución de conflictos y que tengan competencia para ello.

Para el caso de datos personales sensibles, se podrá hacer uso y tratamiento de ellos cuando:

- a) El Titular haya dado su autorización explícita a dicho Tratamiento, salvo en los casos que por ley no sea requerido el otorgamiento de dicha autorización;
- b) El Tratamiento sea necesario para salvaguardar el interés vital del Titular y este se encuentre física o jurídicamente incapacitado. En estos eventos, los representantes legales deberán otorgar su autorización;
- c) El Tratamiento sea efectuado en el curso de las actividades legítimas y con las debidas garantías por parte de una fundación, ONG, asociación o cualquier otro organismo sin ánimo de lucro, cuya finalidad sea política, filosófica, religiosa o sindical, siempre que se refieran exclusivamente a sus miembros o a las personas que mantengan contactos regulares por razón de su finalidad. En estos eventos, los datos no se podrán suministrar a terceros sin la autorización del Titular;
- d) El Tratamiento se refiera a datos que sean necesarios para el reconocimiento, ejercicio o defensa de un derecho en un proceso judicial;
- e) El Tratamiento tenga una finalidad histórica, estadística o científica. En este evento deberán adoptarse las medidas conducentes a la supresión de identidad de los Titulares.

EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES S.A.S.		Código	
Nombre del Documento		Revisión No	Página
POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		00	7 de 8

#### XIV. PERSONAS A QUIENES SE LES PUEDE SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN

La información que reúna las condiciones establecidas en la ley podrá suministrarse a las siguientes personas:

- A los titulares, sus causahabientes (cuando aquellos falten) o sus representantes legales.
- A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- A los terceros autorizados por el titular o por la ley.

#### XV. PERSONA O ÁREA RESPONSABLE DE LA ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS

**EXSIS** ha designado como área responsable de velar por el cumplimiento de esta política al interior de la empresa al área de Administración de la Configuración con el apoyo de la Dirección Jurídica, áreas Funcionales que manejan los Datos Personales de los Titulares y profesionales en Seguridad de la Información.

Esta dependencia estará atenta para resolver peticiones, consultas y reclamos por parte de los titulares y para realizar cualquier actualización, rectificación y supresión de datos personales, a través del correo electrónico [habeasdata@exsis.com.co](mailto:habeasdata@exsis.com.co)

#### XVI. PROCEDIMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CONSULTAS, RECLAMOS Y PETICIONES

EXSIS cuenta con un Manual de quejas y reclamos (PR\_003 Quejas y Reclamos), dicho documento especifica el procedimiento exigido para la resolución de estas.

##### a) Consultas:

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular que repose en **EXSIS** quien suministrará toda la información contenida en el registro individual o que esté vinculada con la identificación del Titular.

La consulta se formulará a través del correo [habeasdata@exsis.com.co](mailto:habeasdata@exsis.com.co).

La consulta será atendida en un término máximo de diez (24) horas a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

##### b) Reclamos:

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en la ley, podrán presentar un reclamo ante la **EXSIS** el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

- El reclamo del Titular se formulará mediante solicitud dirigida a **EXSIS** por el correo electrónico [habeasdata@exsis.com.co](mailto:habeasdata@exsis.com.co) con la identificación del Titular, la descripción de los hechos que dan lugar al reclamo, la dirección, y acompañando los documentos que se quiera hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de las (24) horas siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.
- En caso de que quien reciba el reclamo no sea competente para resolverlo, dará traslado a quien corresponda en un término máximo de dos (2) días hábiles e informará de la situación al interesado.

Una vez recibido el correo [habeasdata@exsis.com.co](mailto:habeasdata@exsis.com.co) con el reclamo completo, éste se catalogará con la etiqueta "reclamo en trámite" y el motivo del mismo en un término no

EXSIS SOFTWARE & SOLUCIONES S.A.S.		Código	
Nombre del Documento		Revisión No	Página
POLÍTICA DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		00	8 de 8

mayor a dos (2) días hábiles. Dicha etiqueta se mantendrá hasta que el reclamo sea decidido.

3. El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo. Cuando no fuere posible atender el reclamo dentro de dicho término, se informará al interesado los motivos de la demora y la fecha en que se atenderá su reclamo, la cual en ningún caso podrá superar los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

**c) Petición de actualización, rectificación y supresión de datos.**

EXSIS rectificará y actualizará, a solicitud del titular, la información de éste que resulte ser incompleta o inexacta, de conformidad con el procedimiento y los términos antes señalados, para lo cual el titular allegará la solicitud al correo electrónico [habeasdata@exsis.com.co](mailto:habeasdata@exsis.com.co) indicando la actualización, rectificación y supresión del dato y aportará la documentación que soporte su petición.

**d) Revocatoria de la autorización y/o supresión del dato**

Los titulares de los datos personales pueden revocar el consentimiento al tratamiento de sus datos personales en cualquier momento, siempre y cuando no lo impida una disposición legal o contractual, para ello **EXSIS** pondrá a disposición del Titular el correo electrónico [habeasdata@exsis.com.co](mailto:habeasdata@exsis.com.co).

Si vencido el término legal respectivo, **EXSIS**, según fuera el caso, no hubieran eliminado los datos personales, el Titular tendrá derecho a solicitar a la Superintendencia de Industria y Comercio que ordene la revocatoria de la autorización y/o la supresión de los datos personales. Para estos efectos se aplicará el procedimiento descrito en el artículo 22 de la Ley 1581 de 2012.

**XVII. VIGENCIA DE LA POLÍTICA PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES**

La presente Política se encuentra a disposición de los Titulares de los Datos a partir de julio 01 de 2013 y puede ser consultada en la página web "www.exsis.com.co"

Cualquier modificación sustancial a la misma referida a la identificación del Responsable y a la finalidad del Tratamiento, será comunicada antes de implementar dicho cambio a los Titulares a través de la página web "www.exsis.com.co" o de cualquier otro mecanismo eficiente.